



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 17 de agosto de 2016

RES. CM N° 134/2016

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 881/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto se declaró de interés la jornada denominada "*A 20 años de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una mirada académica y de sus protagonistas*", que se realizó los días 8, 9 y 10 de agosto del corriente año, en el Auditorio Mayor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCES.

Que la jornada tuvo como finalidad construir herramientas que posibiliten brindar un servicio de excelencia frente a los nuevos desafíos que se avecinan, junto con los protagonistas del nacimiento de esta norma y de reconocidos expertos en derecho constitucional.

Que a través de las Resolución de Presidencia CFIPE N° 3/2016, se propuso al Plenario declarar el mérito institucional de la Jornada en cuestión y encomendar su difusión.

Que ante la inminencia de la fecha de realización del evento, se dictó la Resolución de Presidencia N° 881/2016, el día 3 de agosto, correspondiendo su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 881/2016.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 34/2016

Lidia E. Lago
Secretaria

Enzo L. Pagani
Presidente